

RESOLUCIÓN

0465

NEUQUÉN,

25 JUL 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 2325-M-2023 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las nombradas actuaciones, la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura eleva la documentación técnica, necesaria para la contratación de la **“PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25”**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$55.085.400,00)** y un plazo de ejecución de obra de **NOVENTA (90) días corridos**;

Que la Dirección General de Contrataciones, procede a compaginar y adjuntar la documentación legal y administrativa, definiendo el tipo de contratación e incorporando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Disposiciones Complementarias, dándole la forma final al Pliego de Bases y Condiciones que servirá para la prosecución del trámite administrativo;

Que la presente provisión tiene por objeto la adquisición de hormigón elaborado tipo H25 que se utilizará en distintas obras como cordones cunetas o emergentes, losas, cámaras, entre otros, para obras de pavimentación.

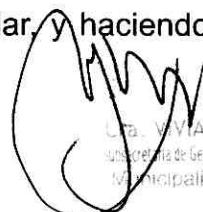
Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 245/2023, informa que la provisión se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2023, en la imputación presupuestaria 2.CI.1-1.4.1-6.13.228, a la misma se le otorgara crédito presupuestario suficiente mediante Adecuación Presupuestaria;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante Pase N° 1283/2023, informa que no se cuenta con crédito presupuestario suficiente en la imputación antes mencionadas, que se le otorgara mediante la Adecuación Presupuestaria, que la provisión será financiada mediante **“FINANC. RENTAS GENERALES”** y que se procedió a la carga del preventivo PR 199 – CI 70351;

Que la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 208/2023, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras, obrándose en consecuencia, aclarándose y subsanándose las observaciones allí realizadas;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 35 a fs. 58, confeccionado para contratar la provisión, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que, ha tomado debida intervención la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, manifestando no tener observaciones legales que formular, y haciendo saber que la



0465 - 23

Resolución que debe emitirse corresponde que sea conjunta entre la Secretaría de Coordinación e Infraestructura y la Secretaría de Hacienda;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la: **“PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25”**;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): ADECUESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al ----- Plan Anual de Obras Aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462, promulgada por Decreto N° 1223/2022 de la siguiente manera:

DÉBITOS			
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	CORDÓN CUNETAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD	Rentas Generales	8,060,685
Total Curso de Acción	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		8,060,685
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		8,060,685
TOTAL DÉBITOS			\$ 8,060,685

CRÉDITOS			
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Plan Repav. Varios sectores	Rentas Generales	8,060,685
Total Curso de Acción	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		8,060,685
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		8,060,685
TOTAL CRÉDITOS			\$ 8,060,685

ARTÍCULO 2º): APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 35 a 58, del ----- Expediente OE N° 2325-M-2023, confeccionado por la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras para la contratación de la **“PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25”**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$55.085.400,00)** y un plazo de ejecución de contrato de **NOVENTA (90) días corridos**.

ARTÍCULO 3º): AUTORIZASE el llamado al **CONCURSO DE PRECIOS OE** ----- N° 09/2023, para contratar la obra **“PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25”**.

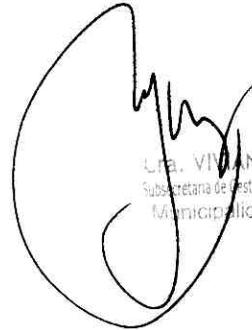

 Cto. VIVIANA DEN HARTOG
 Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras
 Municipalidad de Neuquén

0465 - 23

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección
----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente
ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO.) NICOLA



Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén